



GOBIERNO DE
CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.02
FINAL

Código: FC-GD-02-018

Versión: 27

Fecha de Modificación: 20/11/2021

SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA	FECHA ACTA	1 de diciembre de 2025
------------	-----------------	------------	------------------------

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7865340	Número Radicado Interno del Contrato:	27052025-1039
Número de identificación del contratista - NIT	810003653-8	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)	202400000005814

CONTRATISTA	Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, Municipio de Riosucio, Caldas.
-------------	---

CONTRATO CEDIDO A:	
--------------------	--

CODIGO VIA	29CL02-1	NOMBRE DE LA VIA	(Cruce Ruta 2) Irra - Riosucio (Limite Risaralda) (Sector: Bonafont - El Mestizo - Riosucio)
------------	----------	------------------	--

Actividad Económica	9499	Tipo de Contrato	Convenio Solidario
---------------------	------	------------------	--------------------

Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y conservación rutinaria manual del tramo vial (Cruce Ruta 2) Irra - Riosucio (Limite Risaralda) (Sector: Bonafont - El Mestizo - Riosucio), con una longitud total de 15,5 km de orden Departamental.
----------------------	--

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
\$28,545,591.00		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	30 de mayo de 2025
Aporte Departamental:	85	\$24,263,752.00	Departamental		Fecha de Terminación de ejecución	10 de diciembre de 2025
Aporte Convenio No	15	\$4,281,839.00	J.A.C		Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028154	\$12,131,876.00		\$12,131,876.00	0-0141
VALOR ACTA	\$12,131,876.00	\$	\$12,131,876.00	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	\$24,263,752.00		Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1.	\$12,131,876.00		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	\$12,131,876.00		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	\$0.00		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	\$24,263,752.00	\$24,263,752.00	SUMAS IGUALES	\$	\$

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma:

Nombre: Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona

Firma:

Nombre: Jorge Enrique Murillo Valencia